



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**ADENDA No. 001**

(09 de agosto de 2019)

Convocatoria Pública de Mayor Cuantía No. 119601 de 2019

**"Por medio de la cual se modifica el cronograma de la convocatoria pública de mayor cuantía  
Nº 119601 de 2019"**

**La Rectora (E) de la Universidad de Nariño**

**CONSIDERANDO:**

Que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalecía del interés general.

Que el artículo 2º de la Constitución Política establece que son fines esenciales del Estado los relativos a servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que el artículo 209º de la Constitución Política instituye que la función administrativa se encuentra al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el artículo 69º de la misma Carta Política y la Ley 30 de 1992, garantizan el principio de Autonomía Universitaria permitiendo que las universidades estatales puedan darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que por las características del objeto del contrato, la selección del contratista debe tramitarse por el procedimiento de Convocatoria Pública de Mayor Cuantía, señalado en el artículo 19º del Capítulo 3 del Acuerdo No. 126 de diciembre de 2014, Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño.

Que elaborados y fundamentados los estudios previos en la necesidad de la construcción de la infraestructura suscitada, se procedió a la publicación del proyecto de pliegos de la convocatoria pública de mayor cuantía No. 119601, garantizando los principios que rigen el proceso contractual, con lo cual, siguiendo el orden del cronograma fijado dentro del proyecto mencionado, el día 19 de junio de 2019, se presentaron observaciones al proyecto de la presente convocatoria.

Que la Junta de Compras y Contratación, Delegado del Consejo Superior y el Comité Técnico Asesor designado para esta obra, resolvieron las observaciones presentadas al proyecto de pliegos de la convocatoria realizando las adecuaciones a que hubo lugar y recomendaron la publicación de los pliegos de condiciones definitivos de la convocatoria pública de mayor cuantía No. 119601 de 2019.

Que la Universidad de Nariño, mediante resolución 0980 del 04 de julio de 2019, dio apertura a la convocatoria pública de mayor cuantía Nº 119601, que tiene por objeto contractual: **"CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE, EDIFICIO 2, BLOQUE 1, SECTOR SUR, UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**

Que la fecha para la recepción de ofertas se estableció para el día 16 de junio de la presente anualidad, hasta las nueve de la mañana (09:00 am), se recibieron las siguientes propuestas:



| Nº | NOMBRE DEL PROPONENTE         |
|----|-------------------------------|
| 1  | UNION TEMPORAL SUR 2019       |
| 2  | CONSORCIO UNI-INGENIEROS 2019 |
| 3  | TEVAL SAS                     |
| 4  | CONSORCIO ENAR 2019           |
| 5  | UNION TEMPORAL UDENAR 2020    |
| 6  | CONSORCIO UNDENAR TOROBAJO    |
| 7  | CONSORCIO VISITACION          |
| 8  | CONSORCIO TKE                 |

Que la publicación del informe de evaluación de requisitos habilitantes se realizó el día 19 de julio de 2019 y la entrega de documentos o presentación de observaciones a la evaluación en comento se llevó a cabo el día 24 de julio de la misma data.

Que las ocho propuestas presentadas al presente proceso licitatorio cumplieron con los requisitos habilitantes indicados en el pliego de condiciones por lo cual, la Oficina de Compras y Contratación corrió traslado de las mismas al Comité Técnico Evaluador para su respectiva revisión y asignación de puntaje.

Que la publicación de la evaluación de factores ponderables se surtió el día 01 de agosto de 2019 y la fecha para la formulación de observaciones por parte de los oferentes se adelantó el día 05 de agosto del año en curso.

Que el día 09 de agosto de 2019 se fijó como fecha prevista en el cronograma del pliego de condiciones para dar respuesta a las observaciones formuladas por los proponentes a la evacuación de factores ponderables, sin embargo, por el número de observaciones formuladas a la evaluación en comento, el Comité Técnico Evaluador solicitó un plazo adicional, con fin de abordar y estudiar de manera pormenorizada cada una de las observaciones allegadas. De esta manera la Universidad concederá el plazo solicitado con el propósito de dar respuesta a las observaciones y de esta manera garantizar los derechos que les asisten a los oferentes dentro del presente proceso licitatorio.

Que el artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", define una adenda como el documento por medio del cual la Entidad Estatal se encuentra facultada para modificar los pliegos de condiciones, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del aludido decreto que expresa que: "(...) La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas y hasta la fecha prevista para la adjudicación (...)".

Que en virtud de lo establecido en el artículo precitado del Decreto 1082 de 2015, la Universidad de Nariño puede modificar el cronograma de la convocatoria a través de adendas expedidas antes del vencimiento del previsto para la adjudicación.

Que conforme a lo manifestado, la Universidad de Nariño, proferirá adenda modificatoria al pliego de condiciones, respecto al numeral 15 correspondiente al cronograma, el cual se fijara de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD                                   | FECHA               | HORA | LUGAR                                                                                                                           |
|---------------------------------------------|---------------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación del Proyecto de la Convocatoria | 10 de junio de 2019 |      | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación. |



|                                                                                                                         |                     |                             |                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                         |                     |                             | <a href="http://contratacion.udenar.edu.c">http://contratacion.udenar.edu.c</a><br>o                                                                                                                                         |
| Plazo máximo para presentación de observaciones al Proyecto de la Convocatoria                                          | 19 de junio de 2019 | hasta 11: 00 am             | Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico:<br>compras@udenar.edu.co<br>De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte |
| Respuesta a las observaciones                                                                                           | 21 de junio de 2019 |                             | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.c">http://contratacion.udenar.edu.c</a><br>o      |
| Apertura de la convocatoria y Publicación del pliego de condiciones definitivo                                          | 04 de julio de 2019 |                             | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.c">http://contratacion.udenar.edu.c</a><br>o      |
| Visita de obra (Lugar :<br>CAMPAMENTO BLOQUE 1 sede Norte– universidad de Nariño, sede Torobajo)<br><b>DISCRECIONAL</b> | 10 de julio de 2019 | 9: 00 am                    | Universidad de Nariño, Sede Torobajo Calle 18 No. 50-02 Pasto<br>Campamento Bloque 1 Sede Norte.                                                                                                                             |
| Recepción de ofertas                                                                                                    | 16 de julio de 2019 | hasta 8:59 am               | Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50-02<br>Ciudadela Universitaria Torobajo– Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte                                                                                            |
| Apertura de propuestas y verificación de requisitos habilitantes.                                                       | 16 de julio de 2019 | 3:00 pm<br>Audencia publica | Carrera 33 No. 5-121, barrio Las Acacias, Universidad de Nariño, Sede Vipri, bloque 5, 5° piso, Unidad de Televisión Universidad de Nariño. Transmisión en vivo por el Canal Institucional: Canal 32.                        |
| Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos:                                     | 19 de julio de 2019 |                             | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.c">http://contratacion.udenar.edu.c</a><br>o      |
| Presentación de subsanaciones, observaciones u objeciones a la evaluación de requisitos habilitantes.                   | 24 de julio de 2019 | Hasta 10:59 am              | Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico:<br>contratacion@udenar.edu.co<br>De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria                                     |



|                                                                                                        |                                                                                                                                                  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                        |                                                                                                                                                  |  | Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte                                                                                                                                                                                                                                          |
| Respuesta a observaciones frente a evaluación de requisitos habilitantes y comunicación a interesados. | 26 de julio de 2019                                                                                                                              |  | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a><br>o                                                         |
| Publicación de la evaluación de requisitos habilitantes definitivos                                    | 26 de julio de 2019                                                                                                                              |  | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a><br>o                                                         |
| Publicación de evaluación de factores ponderables por parte del Comité Técnico.                        | 01 de agosto de 2019                                                                                                                             |  | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a><br>o                                                         |
| Formulación de observaciones a la evaluación de factores ponderables.                                  | 05 de agosto de 2019                                                                                                                             |  | Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico:<br><a href="mailto:contratacion@udenar.edu.co">contratacion@udenar.edu.co</a><br>De manera física: Oficina de Compras y Contratación No 50-02 Ciudadela Universitaria<br>Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte |
| Respuesta a observaciones a la evaluación de factores ponderables.                                     | <u>16 de agosto de 2019</u>                                                                                                                      |  | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a><br>o                                                         |
| Adjudicación de contrato                                                                               | 21 de agosto de 2019                                                                                                                             |  | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a><br>o                                                         |
| Legalización del contrato                                                                              | Legalización del contrato (dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del acto administrativo de adjudicación. |  | Oficina de Compras y Contratación                                                                                                                                                                                                                                                 |

Que el objeto que se pretende contratar, reviste un interés general que redundará finalmente en el beneficio de la comunidad universitaria, por lo que la Universidad, debe procurar por todos los medios a su alcance analizar objetiva y detenidamente cualquier circunstancia que pueda afectar la normal culminación del proceso, por lo que de conformidad con lo ya señalado anteriormente, se hace necesario otorgar un plazo adicional al Comité Técnico



Evaluador del presente proceso licitatorio con la finalidad de analizar las observaciones formuladas a la evaluación de factores ponderables y dar respuestas a cada una de estas.

Que la Oficina de Compras y Contratación y el Comité Técnico Evaluador, recomiendan al ordenador del gasto la publicación de la presente adenda.

En virtud de lo expuesto,

### RESUELVE

#### PRIMERO.-

Modificar el numeral 15 correspondiente al cronograma de la Convocatoria Pública de Mayor Cuantía No. 119601 de 2019, que tiene por objeto contractual: *"CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE, EDIFICIO 2, BLOQUE 1, SECTOR SUR"*, el cual se fijará de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD                                                                                                         | FECHA               | HORA            | LUGAR                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación del Proyecto de la Convocatoria                                                                       | 10 de junio de 2019 |                 | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a><br>o                                               |
| Plazo máximo para presentación de observaciones al Proyecto de la Convocatoria                                    | 19 de junio de 2019 | hasta 11: 00 am | Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico:<br><a href="mailto:compras@udenar.edu.co">compras@udenar.edu.co</a><br>De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte |
| Respuesta a las observaciones                                                                                     | 21 de junio de 2019 |                 | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a><br>o                                               |
| Apertura de la convocatoria y Publicación del pliego de condiciones definitivo                                    | 04 de julio de 2019 |                 | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a><br>o                                               |
| Visita de obra (Lugar : CAMPAMENTO BLOQUE 1 sede Norte- universidad de Nariño, sede Torobajo) <b>DISCRECIONAL</b> | 10 de julio de 2019 | 9: 00 am        | Universidad de Nariño, Sede Torobajo Calle 18 No. 50-02 Pasto<br>Campamento Bloque 1 Sede Norte.                                                                                                                                                                        |
| Recepción de ofertas                                                                                              | 16 de julio de 2019 | hasta 8:59 am   | Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria                                                                                                                                                                                             |



|                                                                                                        |                             |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                        |                             |                              | Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte                                                                                                                                                                                                                                |
| Apertura de propuestas y verificación de requisitos habilitantes.                                      | 16 de julio de 2019         | 3:00 pm<br>Audiencia pública | Carrera 33 No. 5-121, barrio Las Acacias, Universidad de Nariño, Sede Vipri, bloque 5, 5° piso, Unidad de Televisión Universidad de Nariño. Transmisión en vivo por el Canal Institucional: Canal 32.                                                                             |
| Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.                    | 19 de julio de 2019         |                              | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>                                                              |
| Presentación de subsanaciones, observaciones u objeciones a la evaluación de requisitos habilitantes.  | 24 de julio de 2019         | Hasta 10:59 am               | Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico:<br><a href="mailto:contratacion@udenar.edu.co">contratacion@udenar.edu.co</a><br>De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte |
| Respuesta a observaciones frente a evaluación de requisitos habilitantes y comunicación a interesados. | 26 de julio de 2019         |                              | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>                                                              |
| Publicación de la evaluación de requisitos habilitantes definitivos                                    | 26 de julio de 2019         |                              | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>                                                              |
| Publicación de evaluación de factores ponderables por parte del Comité Técnico.                        | 01 de agosto de 2019        |                              | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>                                                              |
| Formulación de observaciones a la evaluación de factores ponderables.                                  | 05 de agosto de 2019        |                              | Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico:<br><a href="mailto:contratacion@udenar.edu.co">contratacion@udenar.edu.co</a><br>De manera física: Oficina de Compras y Contratación No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte    |
| Respuesta a observaciones a la                                                                         | <u>16 de agosto de 2019</u> |                              | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.                                                                                                                                                   |

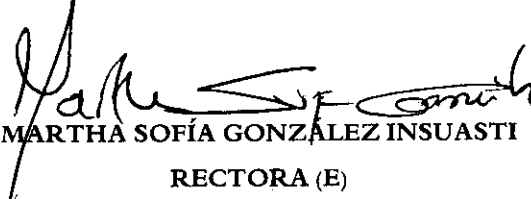


|                                     |                                                                                                                                                  |  |                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| evaluación de factores ponderables. |                                                                                                                                                  |  | <a href="http://contratacion.udenar.edu.c">http://contratacion.udenar.edu.c</a><br>o                                                                                                                                    |
| Adjudicación de contrato            | 21 de agosto de 2019                                                                                                                             |  | Portal Web Universitario –<br><a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a><br>Link: Sistema de Contratación.<br><a href="http://contratacion.udenar.edu.c">http://contratacion.udenar.edu.c</a><br>o |
| Legalización del contrato           | Legalización del contrato (dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del acto administrativo de adjudicación. |  | Oficina de Compras y Contratación                                                                                                                                                                                       |

**SEGUNDO.-** Las demás condiciones y términos de la Convocatoria Pública de Mayor Cuantía No. 119601 de 2019 se conservan en la forma y términos en que se publicaron.

**TERCERO.-** Ordenar a la Oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño que proceda a efectuar las publicaciones requeridas según las normas estatutarias y legales vigentes aplicables, en plataformas como el SECOP y el Portal de Contratación Institucional.

**CUARTO.-** Oficina de Compras y Contratación, Fondo de Contracciones, Junta de Compras y Contratación, Control Interno de gestión, Departamento Jurídico y Vicerrectoría Administrativa anotarán lo de su cargo.

  
**MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI**  
**RECTORA (E)**  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

  
Proyectó: Daniel Portilla Guerrero- Coordinador Compras y Contratación  
Revisó: Carlos Esteban Cajigas Álvarez – Director Departamento Jurídico

*sl.*